

# La Voz de Guipúzcoa

AÑO VII.

Diario Republicano.

Núm. 2.117

**Precios de suscripción.**

SAN SEBASTIÁN: tres meses 4 pesetas.—PROVINCIAS, tres meses, 4,50 pesetas.—EXTRANJERO: un año, 35 pesetas.—ULTRAMAR: un año, 30 pesetas.  
Las suscripciones hechas por conducto de los corresponsales, tienen un aumento de 10 por 100.  
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.  
No se devuelven los originales.

San Sebastián.—Miércoles 11 de Febrero de 1891.

Redacción y Administración

Calle de Echaide, número 6, bajo.

Teléfono número 24.

**Precios de inserción.**

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (RECLAMOS), 20 céntimos la línea.—Quinta plana, 50 céntimos.—Anuncios en la primera plana, 1 peseta la línea.  
REBAJAS PROPORCIONALES AL NÚMERO DE INSERCCIONES.  
COMUNICADOS: a precios convencionales, de 1 a 25 pesetas línea.  
Recibe anuncios en París M. A. LORETTE, rue Caumartin 61, uno de nuestros corresponsales.

**Servicio telegráfico especial**

**La Voz de Guipúzcoa.**

COTIZACIÓN DE LA BOLSA  
de Madrid del 10 de Febrero de 1891.

4 por 100 interior.....	77.50
4 por 100 exterior.....	79.00
4 por 100 amortizable.....	90.10
Obligaciones del Tesoro.....	90.00
Billetes hipotecarios de Cuba 1888.....	103.50
Billetes hipotecarios de Cuba 1890.....	97.50
Acciones del Banco de España.....	411.00
Acciones de la Compañía de tabacos.....	89.50
Paris cheque.....	2.95
Paris 8 dias vista.....	2.95
Londres cheque.....	25.97
Londres 90 dias fecha.....	25.79

Buenos-Aires, día 7, oro, 329.

**BANQUETE REPUBLICANO**

Esta noche á las siete y media se celebrará en el Restaurant de la Mallorlorquina el banquete organizado por nuestros amigos para conmemorar la proclamación de la República española.

No podrán concurrir más personas que las que se han suscripto, por ser éstas muchas y no haber en el local mayor número que el de comensales ya alistados.

11 de Febrero

Diez y ocho años ya.

Un príncipe caballeroso y digno renunció á la corona que el pueblo le ofreciera y con su renuncia se proclamó la República. Para eso el partido republicano había echado en cinco años de constante trabajar la semilla que tan buenos frutos dió.

Aquella República torpemente pero de buena fe, ofreció sin conciencia de lo que hacía su cuello á un soldado aventurero, y éste consumó el sacrificio.

Después, los que trajeron y sirvieron á don Amadeo hicieron republicanos y la conversión fuera plausible, si por la causa republicana hubieran hecho algo más que infructuosas aunque sangrientas tentativas y no siguieran una conducta disolvente favorable nada más que para la monarquía.

La historia del día 11 de Febrero de 1873 se resume en los dos siguientes documentos que creemos de oportunidad reproducir:

*Renuncia de D. Amadeo de Saboya á la corona de España.*—Al Congreso.—Grande fué la honra que merecí á la nación española eligiéndome para ocupar un trono, honra tanto más por mí apreciada, cuanto que se me ofrecía rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar un país tan honradamente perturbado.

Alentado, sin embargo, por la resolución propia de mi raza, que antes busca que esquivar el peligro; decidido á inspirarme únicamente en el bien del país y á colocarme por cima de todos los partidos resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mí prestado ante las Cortes Constituyentes, y pronto á hacer todo linaje de sacrificios por dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades, que no se ocultaban á mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, deseados ya de poner término á las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos há que cifo la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejána la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados, tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación, son españoles, todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión públi-

ca, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no há de buscario quien há prometido observarla.

Nadie achacará á flaqueza de ánimo mi resolución. No habría peligro que me moviera á desconfirme la corona si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles; ni causó mella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta como yo el vivo deseo de que en su día se indulte á los autores de aquí atentado.

Pero tengo hoy la firmísima convicción de que serian estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósitos.

Estas son, señores diputados, las razones que me mueven á devolver á la nación, y en su nombre á vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo renuncia de ella por mí, por mis hijos y sucesores.

Estad seguros de que, al desprenderme de la corona, no me desprendo del amor á esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procuraria todo el bien que mi leal corazón para ella apetecía.—Amadeo.—Palacio de Madrid 11 de Febrero de 1873.

*Contestación de la Asamblea á la renuncia del rey D. Amadeo.*—La Asamblea nacional á S. M. el rey D. Amadeo I.—Señor: Las Cortes soberanas de la nación española han oido con religioso respeto el elocuente mensaje de V. M., en cuyas caballerizas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, han visto un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen á V. M. y del amor acendrado á esta su segunda patria, la cual, generosa y valiente, enamorada de su dignidad hasta la superstición, y de su independencia hasta el heroísmo, no puede olvidar, no, que V. M. há sido jefe del Estado, personificación de su soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede desconocer que honrando y enalteciendo á V. M., se honra y se enaltece á sí misma.

Señor: Las Cortes han sido fieles al mandato que traían de sus electores y guardadoras de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la nación en la Asamblea Constituyente. En todos sus actos, en todas sus decisiones las Cortes se contuvieron dentro del límite de sus prerrogativas y respetaron la voluntad de V. M. y los derechos que por nuestro pacto constitucional á V. M. competían. Proclamando esto muy alto y muy claro, para que nunca recaiga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con dolor, pero que resolveremos con energía, las Cortes declaran unánimemente que V. M. há sido fiel, fidelísimo guardador de los respetos debidos á las Cámaras; fiel, fidelísimo guardador de los juramentos prestados en el instante en que aceptó V. M. de las manos del pueblo la corona de España; mérito glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras, en que los golpes de Estado y las prerrogativas de la autoridad absoluta atraen á los más humildes, no ceder á sus tentaciones desde las inaccesibles alturas del trono, á que sólo llegan algunos pocos privilegiados de la tierra.

Bien puede V. M. decir en el silencio de su retiro, en el seno de su hermosa patria, en el hogar de su familia, que si algún poder humano fuera capaz de bajar el curso incontrastable de los acontecimientos, V. M., con su educación constitucional, con su respeto al derecho constituido, lo hubiera completado y absolutamente atajado. Las Cortes, penetradas de tal verdad, hubieran hecho, á estar en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir que V. M. desistiera de su resolución y retirase su renuncia.

Pero el conocimiento que tienen del inquebrantable carácter de V. M., la justicia que hacen á la madurez de sus ideas y á la perseverancia de sus propósitos, impiden á las Cortes rogar á V. M. que vuelva sobre su acuerdo, y las deciden á notificarle que han asumido en sí el poder supremo y la soberanía de la nación, para proveer en circunstancias tan críticas y con la rapidez que aconseja el grave del peligro y lo supremo de la situación, á salvar la democracia, que es la base de nuestra política; la libertad, que es el alma de nuestro derecho; que es nuestra inmortal y cariñosa madre por la cual estamos todos decididos á sacrificar sin esfuerzo, no sólo nuestras individuales ideas, sino nuestro nombre y nuestra existencia.

En circunstancias más difíciles se encuentran nuestros padres á principios del siglo y supieron vencerlos inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos. Abandonados por sus reyes, invadido el suelo patrio por extrañas huestes, amenazado de aquel genio ilustre que parecía tener en sí el secreto de la destrucción y la guerra, confinadas las Cortes en una isla donde parecía que se acababa la nación, do solamente salvaron la patria y escribieron la epopeya de la independencia, sino que crearon sobre las ruinas dispersas de las sociedades antiguas la nueva sociedad.

Estas Cortes saben que la nación española no há degenerado y esperan no degenerar tampoco

co las mismas en las austeras virtudes patrias que distinguieron á los fundadores de la libertad en España.

Cuando los peligros estén conjurados, cuando los obstáculos estén vencidos, cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transición y de crisis, el pueblo español, que mientras permanezca V. M. en su noble suelo há de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideración, porque V. M. se lo merece, porque se lo merece su virtuosísima esposa, porque se lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer á V. M. una corona en el porvenir, pero le ofrecerá otra dignidad, la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.

Palacio de las Cortes 11 de Febrero de 1873. Nicolás María Rivero, presidente.—Federico Balart, secretario.—Pedro Moreno Rodríguez, secretario.—Eduardo Benot, secretario.—Cayo López, secretario.

Nació la primera República que si fué desgraciada, nadie puede, en cambio, negarla sin faltar á la verdad, honradez.

Y tan honrada como entonces, pero más duradera porque nadie podrá destruirla, renacerá el día en que todos los republicanos unidos, sin intransigencias ni imposiciones exclusivistas, hagamos al país republicano para que él mismo, sin necesidad de cuarteletas ni motines, comprenda y ame la forma republicana para gobernarse por su exclusiva cuenta.

**El banquete de hoy**

Para proclamar el décimo octavo aniversario de la proclamación de la República se reunirán hoy en fraternal banquete algunos de los republicanos coalicionistas que están identificados con la política que venimos defendiendo.

Republicanos todos ellos que no dan su voto á un diputado reaccionario impuesto por un gobierno conservador; republicanos que sienten fe por las ideas que profesan y en los que no hacen mella esas excomuniones ridículas que lanzan contra nosotros esos mal llamados revolucionarios que para demostrarlo habrían de empezar por demostrar que son republicanos.

En el banquete de nuestros amigos no habrá discursos incendiarios ni cantos á la revolución inmediata; porque los revolucionarios de verdad lo cifran todo en el país y no en un centenar de militares que cuentan con tres ascensos; desean la revolución tal cual debe ser, á su tiempo y razón, y no esa revolución platónica predicada entre halagos á Cánovas y los conservadores y ataques rabiosos á los hombres de la República, los que la trajeron y á ella han consagrado su existencia.

Los que no han votado á San Felices ni sancionan la escandalosa conducta que sigue el zorrillismo en perfecta inteligencia con el gobierno más enemigo de la República y más amigo de la reacción. Son los que protestan contra el despojo ignominioso de que há sido víctima un hombre proclamo, un republicano ilustre, y contra la pasividad insultante de los que no dejan ir á sus correligionarios á rendir un tributo de admiración y entusiasmo á un expresidente de la República, si respetable por su saber inmenso, más respetable aún por la consecuencia de sus ideas.

Los republicanos nuestros amigos son los que se coligan á la luz del día con los monárquicos liberales para combatir al carlismo; no los que se alían entre sombras á los reaccionarios para combatir á los liberales.

Son los que desean la unión de todos los republicanos para el triunfo de nuestros ideales, y no admiten exclusivismos, ni intransigencias, ni imposiciones.

Son, en fin, los que por querer bien á la República no quieren traerla mal.

El banquete de esta noche significa un alarde sincero de ferviente republicanismmo realizado por los que se llaman liberales en la coalición y republicanos fuera de ella y lo son más, mucho más, que los que llamándose solo republicanos, ponen su republicanismmo al servicio de Cánovas y de los conservadores.

**EL FONDEADERO**

Escribe ayer *El Guipuzcoano*, un suelto con pretensiones de irónico, (como si cualquiera pudiera manejar la ironía), para venir á explicar, por centésima vez, un concepto totalmente falso: el concepto de que la coalición liberal es contraria á la construcción del fondeadero.

La coalición liberal tiene por objeto una idea exclusivamente política, y es soberanamente ridículo el intento de presentarla como favorable ó como contraria á proyectos que ninguna relación tienen con la política. El proyecto de fondeadero es uno de tantos proyectos relacionados con el desarrollo de los intereses materiales de la ciudad; y en tal concepto, único bajo el cual se le debe considerar, habrá—y desde luego podemos afirmar que háy—en la coalición liberal, personas que defienden ese proyecto y otras que lo combaten, como há también en los disidentes de la coalición partidarios y adversarios de ese pensamiento.

Es que las miserias personales han llegado aquí hasta el punto de atribuir, bien sea á los defensores, bien á los impugnadores de esa idea, algún móvil que no sea desinteresado y noble? Es que no se puede defender el fondeadero sin hacerse sospechoso de algo que no se pueda confesar muy alto, ni combatirlo sin incurrir en la nota miserable de enemigo del pueblo? Pues dígnase de una vez todo lo que se piensa, y déjense ciertas gentes de emplear tanto disfraz para lanzar una especie injuriosa.

Nosotros reconocemos en todo el mundo, lo mismo en los que defienden el proyecto, como en los que lo combaten, un móvil nobilísimo: unos y otros defienden su criterio por entender que es el que mejor se ajusta á los intereses del pueblo. La discusión en el terreno en que ese periódico la plantea, es odiosa y repugnante. La discusión debe versar sobre las razones en que el criterio de unos y otros se funda. La Voz de Guipúzcoa tiene abiertas sus columnas á todo el que quiera exponer esas razones, antiéndase bien, razones que repudiar, en uno ú otro sentido.

**LA CAMPAÑA DE LOS FUEGOS FATUOS.**

LECCION CUARTA.

Por la quinta pretende el dómimo reformista pintar á su modo la constitución de la coalición liberal.

Y es de leer, porque para nadie es un misterio que á ella contribuyeron los hombres que hoy forman el reformismo; ellos tomaron parte en la coalición; fueron una de las fuerzas coaligadas.

Oigamos, pues, sin más que con un poco de paciencia:  
«Para nadie es un secreto el origen de la alianza que hoy combatimos; los que juzgándonos dueños y señores de la cosa pública, los que fiados en su omnipotencia y en el poder de un mentido ableno que no supieron vivir sin mangonear, obrar sin mezclarse en lo más extraño y disponer á su antojo de vidas y haciendas considerando todo como de su absoluta propiedad, sufrieron fiascos en su proceder, aguantaron desengaños al contemplar los límites de su grandeza y, antes de ceder, antes de conservar, ya que no otra cosa, la consideración social que hace y pone al hombre en condiciones de ser útil á sí propio y á sus conciudadanos, engreídos por inusitada soberbia, impulsados por la comazón de figurar, arrojaron el hueso de la coalición á sus íntimos, para que estos deslumbrados ante la perspectiva de ser iguales á los primeros, contribuyeran de por sí, y con sus adeptos, á la persecución de una empresa, si bien poco laudable, convenientísima, sin embargo para el interés particular.»

Esto es claro, muy claro, clarísimo. Los reformistas, que formaron la coalición liberal, que á ella contribuyeron con sus fuerzas muchas ó pocas, son de los que juzgándose dueños y señores de la cosa pública, fiados en su omnipotencia y en el poder de un mentido ableno, no supieron vivir sin mangonear, obrar sin mezclarse en lo más extraño y disponer á su antojo de vidas y haciendas considerando todo como de su absoluta propiedad, sufrieron fiascos en su proceder, aguantaron desengaños al contemplar los límites de su grandeza y, antes de ceder, antes de conservar, ya que no otra cosa, la consideración social que hace y pone al hombre en